

CAPITULO I

SER JOVEN EN MÉXICO: CONCEPTO Y CONTEXTO

El aspecto teórico en torno al significado del término “juventud”, siempre ha sido visto como un campo secundario, tanto en el tema de las políticas de juventud, donde quienes toman decisiones lo consideran poco relevante al momento de diseñar acciones; como en el ámbito académico, donde pocas investigaciones abordan este reto, complejo para ser resuelto conceptualmente, sobre los límites y significados de lo juvenil. En ambos casos la opción preferida es establecer rangos de edad para delimitar el universo por atender o por estudiar.

De todas formas, la no explicitación de este aspecto central, no significa que tanto en los programas como en las investigaciones no quede subyacente la visión que cada uno de ellos posee en torno a las y los jóvenes. En este capítulo se abordarán algunos elementos fundamentales que tienen relación directa con la construcción conceptual de lo juvenil, y su importancia en la construcción de políticas públicas.

1. El concepto: de la palabra al joven concreto

Un punto de partida en torno a la problematización sobre el significado del concepto juventud puede ser el texto ya clásico de Bourdieu titulado: “La juventud no es más que una palabra”,¹ en el cual plantea que las relaciones entre la edad social y la biológica son muy complejas y, por tanto, suelen estar sujetas a manipulación, sobre todo en el sentido de concebir a los jóvenes como una unidad social con intereses comunes, por el único hecho de compartir un rango de edad.

Esta advertencia conceptual, pocas veces se toma en cuenta, al momento de diseñar acciones en muchas de las instituciones y organizaciones vinculadas al tema; se sigue hablando por ejemplo, de “la juventud mexicana”, como si ésta existiera de manera homogénea, sin distinguir todas las condiciones y significados que atraviesan las diferentes maneras de vivir este periodo.

Ante esta complejidad por delimitar lo juvenil, la aportación que desde el ámbito académico se ha hecho al tema, permite tener elementos más precisos que deben tomarse en cuenta al momento de la construcción de políticas y programas. Un punto de partida que se ha propuesto en este sentido, es el proceso de “conformación de identidades juveniles”, que subraya algunos criterios básicos para superar concepciones estáticas y totalizadoras que niegan las especificidades de contextos concretos; esta perspectiva propone que son los jóvenes quienes en su relación intersubjetiva con sus pares (la mayoría de las veces de manera grupal, aunque no siempre), se van identificando o adscribiendo a grupos o comunidades (reales o virtuales) que les permiten construir su propia identidad, por lo tanto, lo juvenil es:²

¹ Pierre Bourdieu. “La ‘juventud’ no es más que una palabra”, en *Sociología y Cultura*, CONACULTA-Grijalbo, Colección Los Noventa, México, 1990, pp. 163-173.

² José Manuel Valenzuela, “Culturas juveniles. Identidades transitorias”, *JOVENes. Revista de Estudios sobre Juventud*, SEP, Causa Joven-CIEJ, Cuarta época, Año 1, núm. 3, México, enero-marzo, 1997, pp. 12-35. José Manuel Valenzuela, *El color de las sombras. Chicanos, identidad y racismo*, El COLEF -UIA, México, 1998.

- Un concepto relacional. Sólo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio y en su relación con lo *no juvenil* (la interacción con categorías como las de género, étnicas, de clase social, etcétera).
- Históricamente construido. No ha significado lo mismo ser joven ahora que hace veinte años, el contexto social, económico y político configura características concretas sobre el vivir y percibir lo joven.
- Es situacional. Por lo que responde sólo a contextos bien definidos, en tanto se debe evitar las generalizaciones, que hacen perder lo concreto y específico de cada caso.
- Es representado. Pues sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las “hetero-representaciones” (elaboradas por agentes o instituciones sociales externos a los jóvenes) y las auto-percepciones de los mismos jóvenes. En algunos casos ambas coincidirán, en otros se establecerán relaciones conflictivas o de negociación, donde se delimita quiénes pertenecen al grupo juvenil y quiénes quedan excluidos.
- Cambiante. Se construye y reconstruye permanentemente en la interacción social, por lo tanto, no está delimitado linealmente por los procesos económicos o de otro tipo, y aunque éstos inciden, el aspecto central tiene que ver con procesos de significado.
- Se produce en lo cotidiano. Sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos, familiares: los barrios, la escuela, el trabajo, etcétera.
- Pero también puede producirse en “lo imaginado”. Donde las comunidades de referencia tienen que ver con la música, los estilos, la internet, etcétera.
- Se construye en relaciones de poder. Definidas por condiciones de dominación / subalteridad o de centralidad / periferia, donde la relación de desigualdad no implica siempre el conflicto, pues también se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación.
- Es transitoria. Donde los tiempos biológicos y sociales del joven o la joven en lo individual, los integran o expulsan de la condición juvenil, a diferencia de las identidades estructuradas / estructurantes que son perdurables (como las de clase, étnicas, nacionales, de género).

Esta interpretación está vinculada al concepto de *culturas juveniles* que se refiere a la manera en cómo las experiencias sociales de los jóvenes, son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en tiempos y/o espacios no “institucionales”. En un sentido más restringido, definen la aparición de “microsociedades juveniles”, con grados significativos de autonomía respecto de las “instituciones adultas”, que se dotan de espacios y tiempos específicos.

Se habla de “culturas juveniles” en plural, para subrayar la heterogeneidad interna de las mismas; aunque este cambio terminológico implica también un cambio en la “forma de mirar” a las y los jóvenes, que transfiere el énfasis que se hacía sobre ellos desde la marginación y lo traslada a la identidad, de las apariencias a las estrategias, de lo espectacular a la vida cotidiana, de la delincuencia al ocio, de las imágenes a los actores.³

Esta propuesta plantea que la articulación social de las culturas juveniles puede abordarse desde tres escenarios:

³ Carles Feixa, *El reloj de Arena. Culturas juveniles en México*, SEP, Causa Joven-CIEJ, Colección JOVENes núm. 4, México, 1998.

- La cultura hegemónica. Que refleja la distribución del poder cultural a escala de la sociedad más amplia. La relación de los jóvenes con la cultura dominante está mediatizada por las diversas instancias en las cuales este poder se transmite y se negocia: escuela, sistema productivo, ejército, medios de comunicación, órganos de control social, etcétera. Frente a estas instancias, los jóvenes establecen relaciones contradictorias de integración y conflicto, que cambian con el tiempo. Las culturas juveniles provenientes de una misma cultura parental pueden negociar de forma diferente sus relaciones con la cultura hegemónica: las culturas juveniles obreras pueden adoptar soluciones adaptativas (el “buen estudiante”, el “chico trabajador”) o disidentes (el “chavo banda”, el “punk”); las culturas juveniles de clase media pueden seguir itinerarios normativos (“situarse”) o contestatarios (“rebelarse”).
- Las culturas parentales. Que pueden considerarse como las grandes redes culturales, definidas fundamentalmente por identidades étnicas y de clase, en el seno de las cuales se desarrollan las culturas juveniles. Las culturas parentales establecen las normas de conducta y valores vigentes en el medio social de origen de los jóvenes. Pero no se limitan a la relación directa entre “padres” e “hijos”, sino a un conjunto más amplio de interacciones cotidianas entre miembros de generaciones diferentes: en el seno de la familia, el vecindario, la escuela local, las redes de amistad, las organizaciones asociativas, etcétera. Mediante la socialización primaria, el joven interioriza elementos culturales básicos (uso de la lengua, roles sexuales, formas de sociabilidad, comportamiento no verbal, criterios estéticos, criterios de adscripción étnica, etcétera), que luego utiliza en la elaboración de estilos de vida propios.
- Las culturas generacionales. Este ámbito se refiere a la experiencia específica que los jóvenes adquieren en el seno de espacios institucionales (la escuela, el trabajo, los medios de comunicación), de espacios parentales (la familia, el vecindario) y, sobre todo de espacios de ocio (la calle, el baile, los locales de diversión). En estos ámbitos circunscritos, el joven se encuentra con otros jóvenes y empieza a identificarse con determinados comportamientos y valores, diferentes a los vigentes en el mundo adulto.

Como se advirtió más arriba, las “culturas juveniles” no son homogéneas ni estáticas: las fronteras son laxas y los intercambios entre los diversos estilos numerosos. Los jóvenes no acostumbran identificarse siempre con un mismo estilo, sino que reciben influencias de varios y, a menudo construyen un estilo propio. Todo ello depende de los gustos estéticos y musicales, pero también de los grupos primarios con quienes el joven se relaciona.

A un nivel más cotidiano, las “culturas juveniles” pueden analizarse desde dos perspectivas:

- En el plano de las condiciones sociales. Entendidas como el conjunto de derechos y obligaciones que definen la identidad del joven en el seno de una estructura social determinada; las culturas juveniles se construyen con materiales provenientes de las identidades generacionales, de género, clase, etnia y territorio.
- En el plano de las imágenes culturales. Entendidas como el conjunto de atributos ideológicos y simbólicos asignados y/o apropiados por los jóvenes; las culturas juveniles se traducen en estilos más o menos visibles, que integran elementos materiales e inmateriales heterogéneos, provenientes de la moda, la música, el lenguaje, las prácticas culturales y las actividades focales.

Por otra parte, una contribución importante de la investigación sobre juventud al reto de diseñar proyectos o programas, es la que propone situarse en las lógicas de producción de sentido de los propios jóvenes y entender desde ahí, cómo y con qué están haciendo frente a las experiencias fragmentadas, en las que se ha roto la unidad y continuidad de su mundo de vida. En este sentido, los referentes de estas nuevas identidades juveniles se articulan y organizan en torno a los más variados objetos, creencias, estéticas y consumos culturales de acuerdo al sexo, nivel socioeconómico, región de pertenencia y el grado de escolaridad. Este proceso se hace por la vía de la agrupación, de la identificación “con” y/o de la diferenciación “de”.⁴

Esta multiplicidad de referentes ha producido una ruptura entre las prácticas y su sentido, en lo que se podría llamar una “implosión” que erosiona el tejido social y desarticula las expectativas juveniles en torno a cuestiones como el matrimonio, la paternidad, el trabajo, la política, etcétera. El deterioro de estos mecanismos de integración de la sociedad actual, hace que los jóvenes solo tengan certidumbre de la incertidumbre, donde sus trayectorias de vida están sujetas a los avatares de un sistema de instituciones, la mayoría de las veces, distantes.

Precisamente, leer las representaciones y prácticas juveniles como “metáforas del cambio social” es romper con interpretaciones lineales, que permiten “hacer hablar”, al conjunto de elementos que entre los jóvenes apuntan a nuevas concepciones de la política, de lo social, de la cultura en lo general; al mismo tiempo que en lo particular, reeditan los modos de relación con el cuerpo, con los elementos mágico-religiosos y con las instituciones.

Tres son los ámbitos desde donde las y los jóvenes han adquirido visibilidad social en las sociedades actuales, y desde donde se han elaborado, las concepciones predominantes en torno a ellos:

- Las instituciones de socialización. Sea por afirmación o negación, su paso, permanencia o expulsión en la familia, la escuela, el barrio, la comunidad, etcétera, y las relaciones de subordinación o conflicto que se establezcan, determinarán las estrategias y actitudes institucionales que se generen en torno a ellos, para cada una de estas esferas institucionales.
- El conjunto de políticas y normas jurídicas que definen su estatus ciudadano. A partir del cual se clasifican las competencias y atributos que una sociedad particular considera deseables en las generaciones de relevo, estableciendo los criterios de protección y/o castigo, así como de límites sobre quien puede ser considerado joven, que la mayoría de las veces se define por negación u oposición a “lo adulto”.
- El consumo o acceso a bienes simbólicos y a productos culturales. A diferencia de los dos anteriores, este ámbito ha consolidado sus dominios a partir de una conceptualización activa del sujeto juvenil, generando espacios para la producción, reconocimiento e inclusión de la diversidad de las culturas juveniles. De aquí el papel protagónico que ha adquirido lo cultural en todas las esferas de la vida juvenil,

⁴ Rossana Reguillo, “Las tribus juveniles en tiempos de la modernidad” en *Revista de Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Universidad de Colima, Vol. V, núm. 15, marzo de 1993, pp. 171-184. Rossana Reguillo, “Culturas juveniles. Producir la identidad: un mapa de interacciones”, *JOVENes. Revista de Estudios sobre Juventud*, Cuarta época, Año 2, núm. 5, SEP, Causa Joven-CIEJ, julio-diciembre 1997, pp.12-31. Rossana Reguillo, “El año dos mil, ética, política y estéticas: imaginarios, adscripciones y prácticas juveniles. Caso mexicano”, en *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Universidad Central-DIUC/Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 1998, pp. 57-82.

subordinando a los demás aspectos que conforman la identidad. No obstante, la alta incidencia que tienen las llamadas industrias culturales, que distorsionan y mercantilizan este espacio.

Estos tres procesos que hacen visible a lo juvenil, hacen que “la edad” como criterio de diferenciación adquiera una densidad que no se agote en lo biológico, en lo psicológico o en lo demográfico, pues abre una diversidad no sólo entre sociedades distintas, sino al interior de una misma, en función de los lugares que las y los jóvenes ocupan en ella. Estamos entonces, ante una profunda recomposición de lo que significa “ser joven”, que implica desde la exterioridad (institucional o de adultez), buscar y comprender los sentidos que animan a los diversos sectores juveniles y sus colectivos, agrupaciones, organizaciones o “acuerpamientos” (como concepto menos cargado de pre-juicios), desplazando las visiones normativas y estáticas, hacia el terreno de lo incorporado y lo actuado (su praxis); buscando lo que al joven a partir de múltiples mediaciones, lo configura como actor social.⁵

Estas lógicas de análisis muy someramente aquí planteadas y muy centradas en las prácticas más visibles de los jóvenes, podrían contribuir enormemente a descubrir los códigos e interpretaciones al momento de diseñar políticas, programas o acciones de juventud, desde diferentes perspectivas y más cercanas a la cambiante y heterogénea realidad juvenil.

2. El contexto: construyendo nuevas miradas

Las propuestas conceptuales que el mundo de las ciencias sociales aportan, sirven como guía para incorporar criterios adecuados al momento de construir políticas y programas, así como evitar las cuatro tendencias generales que han permeado la mirada institucional sobre el sector juvenil:⁶

- Concebir a la juventud como una etapa transitoria y, por lo tanto, “una enfermedad que se cura con el tiempo”; trivializando su actuación como factor fundamental de renovación cultural de la sociedad.⁷
- Enviarla al futuro, creyendo que los jóvenes ya tendrán su oportunidad cuando sean adultos, por lo tanto, ahora sólo son la “esperanza del país”, y mientras, sólo hay que entretenerlos.
- Idealizarlos, todos los jóvenes son buenos o son peligrosos, que no es más que la otra cara de la descalificación de su actuar y la preocupación sobre su control.
- Homogeneizar lo juvenil, persistiendo la idea de los “roles totales”, que hace buen tiempo han dejado de actuar (por ejemplo, que el punk todo el tiempo actúan como punk, sin considerar que también puede actuar como estudiante, trabajador o hijo), elaborando acciones y programas que tienen que ver con todo y a la vez con nada.

Encontrar nuevas formas de abordar la complejidad que tiene el sector juvenil, es quizá uno de los primeros retos que enfrenta quien desee trabajar superando las concepciones

⁵ Rossana Reguillo. *Estrategias del Desencanto*, Norma, Buenos Aires, 2000.

⁶ José Antonio Pérez Islas, “Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud”, en *Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*, Corporación Región, Medellín, 2000, pp. 195-233.

⁷ Laura Herrero y Ramiro Navarro, “Perdiendo tiempo y ganando espacio. Replanteando la adolescencia desde lo cotidiano”, *JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud*, Cuarta época, año I, núm. 4, SEP, Causa Joven-CIEJ. México, abril-junio, 1997, pp. 72-81.

tradicionales, lo cual tiene que ver inicialmente con dos conflictos al momento de pensar operativizar la teoría: el primero de ellos es la delimitación de las fronteras sobre lo juvenil; el segundo, sobre cuál es la mejor manera de elaborar una clasificación de la heterogeneidad juvenil, que ayude a concretar objetivos e impactos. A continuación, sobre ambos retos se propondrán algunas ideas a manera de aportación al debate.

La CEPAL⁸ se ha planteado estos mismos temas recientemente, concluyendo que para el caso de los límites inferior y superior, independientemente de lo arbitrario que siempre implica establecer fronteras, se puede arribar a ciertos acuerdos sobre la entrada y salida de esta etapa de la vida, dado que coinciden con procesos relevantes. Respecto a límite inferior, el criterio elegido tiene que ver con el desarrollo de las funciones sexuales y reproductivas que diferencian claramente al adolescente (etapa inicial del periodo juvenil) del niño, proceso que se da alrededor de los 12 años. Para el caso del límite superior, la discusión se vuelve más complicada, pues tiene que ver con el momento en el cual los individuos llegan al cierre del ciclo educativo formal, su ingreso al mercado del trabajo y la formación del hogar propio.

Es decir, el inicio tiene un límite muy ligado a lo psicobiológico, mientras su conclusión se refiere en lo fundamental, a aspectos sociales y económicos; no obstante, habría siempre que contextualizarlos cultural y simbólicamente, lo cual le da una significación diferenciada en función de cuatro variables básicas: género, clase social (en un sentido más operativo, quizá sería origen social), escolaridad y región de pertenencia (rural o urbano, y todas las etapas intermedias que se quieran elaborar).

Por la gran influencia del criterio demográfico, el establecimiento de rangos de edad, si bien necesarios a nivel operativo, las más de las veces han olvidado o soslayado las discusiones precedentes, siendo uno de los factores de homogeneización que han provocado una inadecuada concreción de programas y acciones. Estos criterios etarios han variado, el más común es el que limita al sector juvenil entre los 15 y los 25 años de edad, que hasta hace muy poco usaban las diferentes agencias de la ONU y que ahora, cuando menos la CEPAL, lo ha ampliado de 10 a 29 años. No obstante, en estas mismas instancias internacionales, existen discusiones sobre las mismas definiciones y, por lo tanto, empalmes en los criterios de delimitación de los grupos poblacionales, por ejemplo, la UNICEF considera como niños a los menores de 18 años.

Adicionalmente, en la práctica se presentan otro tipo de problemas, al tratar de compilar la información estadística disponible, debido a los pocos acuerdos que existen entre los responsables de generar estos datos por grupos de edad en los diferentes países.⁹

En México la situación al respecto no dista mucho de ser diferente, se usan a veces de manera indiferenciada los términos “adolescente”, “menor” o “joven”, sin especificar definiciones en cada caso y variando los grupos etarios de referencia que, para el primer caso pueden variar de 12 a 15 o 16 años o extenderse hasta las 18; para el segundo término, usado generalmente en el ámbito jurídico o de ciudadanía, significa menor de 18 años; y, para el de “joven” la variación puede estar entre los 12 o 15 años como límite inferior, hasta los 25 o 29 años como superior.

⁸ CEPAL, *Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, 28º periodo de sesiones, México, D.F., 3-7 de abril del 2000, (Doc.LC/L1339).

⁹ A pesar de que cada vez es más común procesar por propia cuenta las bases de datos de las diferentes encuestas o censos; sigue siendo complejo o costoso el acceso a la información de esta manera.

En los programas gubernamentales, el criterio más común que desde 1977 se ha usado desde las instituciones dedicadas en específico al trabajo en juventud, es delimitar al sector juvenil con base en el grupo de 12 a 29 años de edad; que la *Ley del IMJ* ratificó en su cuerpo normativo (*Artículo 2*).

Con respecto al segundo reto por resolver desde las políticas o programas de juventud, se encuentra la clasificación interna o la sectorialización de los jóvenes; el mismo documento ya citado de la CEPAL propone cuatro grupos, en los cuales las características que los definen y diferencian son lo suficientemente claras para delimitarlos, éstos son: los estudiantes universitarios, los jóvenes urbano populares, los jóvenes rurales y las mujeres jóvenes.

En relación a los universitarios, es una categoría que durante mucho tiempo concentró (y en ocasiones todavía lo hace) la atención de instituciones e investigaciones por la visibilidad que le otorgaba su actuar y la resonancia de su voz en el resto de la sociedad. Los jóvenes de los sectores urbano populares, imagen que denota la presencia que adquirieron sus agregaciones durante la década de los ochenta, que las más de las veces, fueron identificadas por las instituciones con prácticas violentas o delincuenciales. Los jóvenes rurales, que durante las décadas de los cuarenta y cincuenta se consideraron como prioritarios por las políticas públicas y que después fueron perdiendo protagonismo, hasta que en los últimos años desde el criterio de la etnicidad vuelven a cobrar importancia. Y, las mujeres jóvenes, como producto de la lucha general de las mujeres, han logrado insertar en las agendas internacionales la categoría de género.

Para México, esta sectorialización ayuda, pero no resuelve la alta heterogeneidad de lo juvenil, siendo necesaria una mejor búsqueda de especificidad y concreción. A manera de ejercicio y a partir de los criterios básicos que debería tener una sectorialización de juventud, a continuación se describirán una serie de elementos indispensables al momento del diseño de políticas y programas.

- Edad. Como ya se vio la edad por sí sola no resuelve el problema de los límites de lo juvenil, no obstante, es una variable que tampoco se puede obviar y menos cuando es indispensable trabajar al interior del sector juvenil con grupos diferenciados, por lo que es necesario tomar en cuenta, son las particularidades temporales en que se producen los distintos procesos sociales como matrimonio, embarazo, salida de la escuela o incorporación al mercado de trabajo; la precocidad o retraso con que se producen, genera diferenciaciones profundas en la manera de vivir la juventud.

En algunos estudios de otros países¹⁰ se hace la diferenciación al interior del grupo juvenil entre: adolescentes (12-15 años), jóvenes propiamente dichos (16-24 años) y adultos jóvenes (25-34 años); en México por la diversificación de los procesos, es difícil realizar una precalificación, pero sobre todo en ciertos temas (prácticas sexuales y adicciones, entre otros), la confusión o poca precisión entre los conceptos “adolescente” y “joven”, provoca confusión al momento del diseño de programas y acciones.

- Género. Obviamente este es un elemento que debe estar presente en todo diseño de políticas de juventud, pero no sólo equiparado al tema femenino (como muchas veces se hace), sino como dos formas diferenciadas de vivir los procesos juveniles en función del sexo de los individuos: hombres y mujeres. Sobre todo en la actualidad, donde las

¹⁰ Ricard Vergés E. (editor), *La edad de emancipación de los jóvenes*, Urbanitats, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 1997.

identidades de género están en una aguda transformación de roles y funciones dadas las modificaciones en la escolaridad, incorporación al mercado de trabajo, participación social, consumo, etcétera.

- Escolaridad. Este aspecto cada vez excluye o integra a los diversos sectores juveniles, aún dentro de un mismo origen social; la permanencia, la calidad y tipo de instrucción recibida, la misma institución donde se cursó, entre otros elementos, establecen diferenciaciones, en algunos casos profundas, entre las y los jóvenes de una misma generación y también intergeneracionalmente. En México, aún los universitarios han dejado de ser un sector homogéneo, por lo que establecer precisiones al respecto es indispensable en ciertos temas (como por ejemplo, el empleo o la participación política).
- Región de pertenencia. La distinción entre jóvenes urbanos y rurales sin mayores acotamientos, deja de ser funcional si se toma en cuenta la alta dispersión de tipos y tamaños de localidad donde se vive en la actualidad en el país; es completamente diferente vivir en una zona metropolitana con cerca de 20 millones de habitantes (como la ciudad de México), que en una ciudad de un millón de habitantes; por muchas semejanzas que existan, las diversidades siempre estarán presentes; no se diga en las áreas eminentemente rurales, semirurales o fronterizas, que adicionalmente al tamaño de la población, se encuentran inmersas en procesos sociales y culturales distintos.
- Clase social. Este es un elemento crucial de diferenciación juvenil a pesar de las manifestaciones documentadas en torno a que ciertas expresiones culturales de las y los jóvenes son transclasistas (la ecológica, por ejemplo); pero la conformación que del mundo se hace, las expectativas que se generan, etcétera, están profundamente influenciadas por esa “cultura parental”, descrita con anterioridad, que se enraíza en el origen social del que se procede, sea para reproducirlo, para negarlo o “hibridarlo”. Se sabe de la complejidad que tiene operacionalizar un concepto como el de clase social (además de los pre-juicios que por su historia posee), pero no discutirlo, caracterizarlo y readecuarlo al momento del diseño de políticas públicas, es obviar un tema central de diferenciación juvenil.

Estos elementos pueden servir de guía para evitar la homogeneización de lo juvenil como punto de partida, pero no son un antídoto para continuar con los preconceptos, los estereotipos o la esencialización de lo juvenil.

Quizá la mejor metodología para evitar este tipo de peligros, sea cambiar el tipo de miradas que tradicionalmente se realiza desde las instituciones sociales sobre las y los jóvenes, cargadas de “adulter”, es decir; lo joven adquiere desde la institución, un estatus de indefinición y de subordinación: a los jóvenes se les prepara, se les forma, se les recluye, se les castiga y, pocas veces, se les reconoce como *otro*. En el mejor de los casos, se les concibe como *sujetos sujetados*, con posibilidades de tomar algunas decisiones, pero no todas; con capacidad de consumir pero no de producir, con potencialidades para el futuro pero no para el presente.¹¹

¹¹ José Antonio Pérez Islas, *op. cit.*